JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-3964 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 18/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000018/2020 a instancia de FERNANDO PELLÓN SAIZ frente a MIHAI CHIS, MARITIME VMK SOCIEDAD CIVIL y VASILE CHIS, en los que se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha 12/06/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar a los ejecutados MIHAI CHIS, MARITIME VMK SOCIEDAD CIVIL y VASILE CHIS en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- A favor de D. FERNANDO PELLÓN SAIZ la cantidad de 4.425,91 € en concepto de principal".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MIHAI CHIS, MARITIME VMK SOCIEDAD CIVIL y VASILE CHIS, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de junio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/3964

CVE-2020-3964